

dignidad de duques de Paliano, y el hijo mayor—en este caso Diomedes—tenía que llevar el título de marqués de Cave. El tributo de vasallaje, que se había de pagar anualmente en la fiesta de S. Pedro y S. Pablo, se fijó en 1000 ducados.

Después de esta solemnidad, acompañado el nuevo duque de los grandes de Roma y una parte de las tropas pontificias, se encaminó al Capitolio; y al pasar junto al castillo de Santángelo, le saludó el estampido de todos los cañones. Al anoecer fué Roma iluminada; y en el Vaticano celebróse un banquete, al cual, además de los cardenales, fueron también invitados el embajador veneciano y el polaco. Después de levantados los manteles hizo notar el Papa en una alocución a sus convidados, que tenía especial satisfacción de que Dios le hubiese inspirado este acto, precisamente en el mes y casi en el día del saqueo de Roma de 1527. «Vuestros compatriotas, así dijo, dirigiéndose a los cardenales Pacheco y Cueva, fueron los bribones que perpetraron aquel hecho infame.» Añadió que el día siguiente daría la cruz a los legados de paz; y que tenía bastante confianza en el rey de Francia. «De vuestros paisanos, continuó, dirigiéndose de nuevo a los cardenales españoles, no sé qué hay que esperar; quiero aclarar esta duda y no descuidar mi obligación.» Después se extendió el Papa con su modo retórico sobre los desgraciados tiempos, en que la herejía ponía siempre en peligro a nuevos reinos. El embajador del rey de Polonia, que conoció bien la alusión a su soberano, estuvo con esto en no menor perplejidad que los cardenales españoles, los cuales apenas se atrevían a alzar los ojos. Por la relación del embajador veneciano, que describe esta penosa escena, se sabe también que al firmar la bula de investidura el cardenal Tournón, observó que en Francia sería considerada su firma como inválida, por no haber sido él consultado. El cardenal Juan Alvarez de Toledo negóse a suscribir dicho documento, por no haber asistido a la junta de los cardenales, y además porque juzgaba que este acto no sería de utilidad ni para la Santa Sede ni para Carafa (1).

(1) Además de la carta de Navagero, de 16 de mayo de 1556 (Brown, VI, 1, n. 484), cf. también el \*Avviso di Roma de 11 de mayo de 1556 (Cod. Urb. 1038, pág. 137 ss. *Biblioteca Vaticana*) y la \*relación de Camilo Paleotti, de 13 de mayo de 1556 (*Archivo público de Bolonia*); v. también Masio, *Cartas*, 258; Cola Coleine, \*Diario, en la *Bibl. Chigi*, N. II, 32. El texto de la bula de enfeudación se halla en Passarini, 197 ss.

La toma de posesión de los dominios de los Colonnas se ejecutó con toda tranquilidad con auxilio de las tropas pontificias, pero fueron sólidamente fortificadas no solamente Rocca di Papa, sino también Paliano, sin hacerse caso de las amenazas de Alba, de que no podía consentir semejantes fortificaciones en las cercanías de la frontera napolitana (1).

Después que los dos legados hubieron recibido la cruz en 11 de mayo (2), partió Carafa a Civitavecchia el 19 del mismo mes, y dos días más tarde desde allí se hizo a la vela (3).

El nepote había recibido del Papa 10000 escudos en metálico, y otros tantos en letras de cambio para los gastos del viaje. Su séquito constaba de unas 250 personas aproximadamente, entre las cuales había muchos desterrados florentinos y napolitanos; las más notables eran: Pedro Strozzi y su hermano Roberto, Pablo Giordano Orsini, los arzobispos de Cosenza y Sta. Severina, fuera de algunos prelados, como el obispo de Pola y el auditor de la Rota, Hugo Boncompagni (4).

El legado, cuyo lugar ocupó en Roma el duque de Paliano (5), había de entregar al rey una espada y sombrero bendecido, y a la reina la rosa de oro; llevaba aún otros presentes, entre los cuales había también antiguas esculturas (6).

(1) V. Brown, VI, 1, n. 484 y 492; cf. Riess, 107 ss., quien la Rocca di Papa, situada en los Montes Albanos, ¡la pone junto a la entrada del puerto de Civitavecchia!

(2) V. Massarelli, 291.

(3) El dato de Massarelli, de que Carafa partió ya el 11 (Mél. d'archéol. XXII, 100) ó 18 de mayo, es falso; dicen el 19 Navagero (en Ancel, Sienne, 15), el \*Avviso di Roma de 23 de mayo (Cod. Urb. 1038, pág. 139. *Biblioteca Vaticana*), una carta de C. Paleotti, fechada en Roma el 20 de mayo de 1556 (*Archivo público de Bolonia*), y Gianfigliuzzi en su \*carta de 23 de mayo. *Archivo público de Florencia*.

(4) Además de las cartas de Navagero, de 18 y 23 de abril de 1556 (Brown, VI, 1, n. 459), las relaciones publicadas por Coggiola, A. d. Cornia, 240 ss., Ancel, Sienne, 16, y Nonciat., I, xxxiv s., v. también el \*Avviso di Roma de 23 de mayo de 1556 (loc. cit.) y la \*relación de Sarria, fechada en Roma a 21 de mayo de 1556, quien designa a P. Strozzi como «principal consultor del card. Carafa». *Archivo de Simancas*, leg. 883.

(5) V. Nonciat., II, 438, nota 2.

(6) Junto con las relaciones alegadas por Ancel v. también la \*carta de Sarria, citada en la nota 4. El \*breve a Carafa tocante a los presentes para la familia real de Francia (cf. sobre eso Barbier de Montault, *Oeuvres compl.*, I, 269, donde en lugar de Paulo III se ha de leer IV), fechado el 22 de abril de 1556 se halla en su original en el *Archivo público de París*, y en borrador en los *Brevia ad princ.*, Arm. 44, t. IV, n. 352. Cf. *ibid.* n. 353 un correspondiente \*breve

Los diplomáticos de Roma sospecharon al punto, que la misión de Carafa en modo alguno tenía por blanco el ajustamiento de la paz, sino al contrario, el rompimiento de lo pactado en Vaucelles (1). Hasta ahora no hay prueba alguna de que el legado ya en ese tiempo hubiese recibido una instrucción en este sentido. Carafa mismo declaró más tarde en su proceso, que hasta después de su llegada a la corte francesa no había recibido un encargo en *este* sentido. Como para él, a quien se le hizo cargo del rompimiento del armisticio, hubiera sido sumamente ventajoso, si hubiese podido remitirse a semejante instrucción, merece fe esta declaración; con ella están también en consonancia las primeras relaciones, que sobre sus primeras negociaciones envió el legado, luego que en 16 de junio hubo llegado a Fontainebleau (2). Sólo cuando vinieron de Roma amenazadoras noticias sobre los intentos de los imperiales y de los Colonnas, se cambió la situación. Carafa trabajó ahora ardientemente en favor de una intervención militar de los franceses en Italia. Como Enrique II parecía dar oídos a sus propuestas, notificó a Roma algo precipitadamente el 25 de junio, que pronto volvería, acompañado de 30 galeras y 3000 infantes (3). Cuando el rey de Francia por una carta autógrafa de 29 de junio rogó al duque de Ferrara que auxiliase al Papa contra los Colonnas, Carafa echó a un lado todos los miramientos hasta tal punto, que el 5 de julio, delante de todos los embajadores, acometió muy abiertamente a Felipe II como cómplice y fautor de los rebeldes Colonnas. El 13 de julio notificó ya el legado que tenía intención de volverse (4). Al cardenal Rebiba,

a Enrique II, de 22 de abril de 1556, en el cual se lee: *Ad eam enim inter vos concordiam et pacem, quam praesentes indutiae nobis pollicentur, tuto conservandam, nihil esse opportunius videtur contra eos, qui eam perturbare atque omnia miscere conantur, quam iustitiae gladius et salutis galea.* Cf. *ibid.*, n. 355 el \*breve a la reina, del mismo día. *Archivo secreto pontificio.*

(1) Lasso expresa ya esta opinión el 11 de abril de 1556 en una \*relación a Fernando I. *Archivo secreto de Estado de Viena.*

(2) Lo dicho en el texto está expuesto según las excelentes explicaciones de Ancel, *Sienne*, 17 ss. Las relaciones que Carafa envió desde Francia, han sido ahora publicadas por Ancel en las *Nonciat.*, II, 405 ss.; la primera relación de 17 de junio había sido ya dada a conocer en lo esencial por Lämmer (*Melet.*, 173 s.).

(3) V. Ancel, *Sienne*, 20 ss. Sobre los intentos amenazadores de los españoles cf. *Nonciat.*, II, 422, nota 2.

(4) Cf. Brown, VI, 1, n. 537; Riess, 120 ss.; Ancel, *Sienne*, 20 ss. Ancel ha rectificado la fecha (13 de julio en vez de junio) de la carta de Carafa, publicada por primera vez por Duruy (pág. 366).

que hasta el 30 de mayo no había salido de Roma, y aun después viajaba muy despacio, se le dió orden de volver, puesto que su misión a Bruselas quedaba sin objeto (1).

El cambio decisivo se puso de manifiesto en Roma el 20 de junio. En este día, en presencia del embajador veneciano Navagero, se desató el Papa en las más violentas expresiones contra el emperador, este hereje y cismático, dijo, que siempre ha favorecido a los propagadores de herejías para deprimir a la Santa Sede y constituirse a sí mismo señor de Roma, puesto que considera como propiedad suya, no solamente a esta ciudad, sino también a todo el Estado de la Iglesia, y aun a toda Italia, incluso Venecia; añadió que era cierto, que Carlos V tenía intención de reponer a los Colonnas en su señorío, hacer guerra abierta a la Santa Sede, y negarle la obediencia aun en las cosas espirituales; «pero ¡ay de él si prueba a hacerlo! dijo Paulo IV. Entonces llamaremos a todo el mundo contra él, le desposeeremos de su imperio y de sus reinos, y le daremos a entender lo que podemos en virtud de la autoridad de Cristo» (2).

Pocos días más tarde se desató el Papa nuevamente delante de Navagero en las más vehementes quejas por la «traición» del «herético emperador». Dijo que desde hacía mil años no había habido hombre peor, y que el demonio le había elegido como instrumento suyo para estorbar los esfuerzos pontificios de reforma. «Los imperiales, opinó Paulo IV, podrán engañar a otros, no a nosotros, porque nos hemos prevenido y no nos faltará la protección de Dios; nosotros tenemos amigos, porque cuando se trata de la libertad de Italia, no puede dudarse de la unión de los italianos; disponemos también de gran número de partidarios en el reino de Nápoles; a Venecia sólo la invitaremos, cuando las cosas prometan un bueno y seguro término, pues conocemos las consideracio-

(1) V. Pieper, 88-89; Hinojosa, 98; cf. Riess, 115, quien determinadamente afirma, que Rebiba emprendió su viaje el 9 de junio; según la \*relación de Juan Andrés Calegari a Commendone, fechada en Roma a 30 de mayo de 1556, Rebiba partió el 30 de mayo (*Archivo secreto pontificio*). Con esto concuerda Masio, *Cartas*, 263. Sobre la orden de volverse que se dió a Rebiba, v. *Nonciat.*, II, 447, nota 1.

(2) V. la relación de Navagero, de 20 de junio de 1556, en Brown, VI, 1, n. 518; cf. además la carta de S. Aldobrandini a Carafa, de 21 de junio de 1556, comunicada en traducción por Ancel (*Sienne*, 20), sobre la cual llamó la atención Coggiola (*A. d. Cornia*, 249). No han reparado los dos que estaba ya impresa en Passarini, 124 ss.

nes que ha de tener la Señoría.» En esta audiencia, que duró dos horas enteras, Paulo IV volvía siempre a repetir, que su esperanza descansaba en Dios, que no abandonaría su causa (1).

La reconciliación, que consiguió entonces el cardenal Alvarez de Toledo entre el Papa y Sarria (2), ya no pudo alterar el curso de las cosas. La actitud de los imperiales y de los Colonnas pareció a Paulo IV tan amenazadora, que creyó haber de atender a su defensa. Presentábase siempre de nuevo ante sus ojos el terrorífico espectro de los sucesos del año 1527; y dominábale enteramente el temor de que le aconteciese lo que a Clemente VII. «Como se espera aquí un ataque de los imperiales, son llevadas a Roma nuevas tropas», notifica Navagero en 27 de junio. Cuando este embajador tuvo audiencia el 3 de julio, volvió a usar el Papa las más fuertes expresiones contra Carlos V, este hombre, dijo, triste y desgraciado, este lisiado en cuerpo y espíritu. Hizo notar Paulo IV, que si el emperador comenzaba realmente la guerra contra él, acudiría a las últimas y terribles armas, que Cristo le había dado, sustrayendo a Carlos V sus rentas eclesiásticas y privándole del trono (3).

La situación se empeoraba cada vez más. Como el Papa se sentía intranquilo por los preparativos de Alba, así éste por las precauciones que tomaba Paulo IV, no sólo en Roma, sino también en la frontera napolitana (4). El 5 de julio se depositaron 70000 ducados, como tesoro de guerra, en el castillo de Santángelo (5).

En medio de esta tirantez entre Roma y Nápoles, la cual se agravó todavía por algunas ingerencias del gobierno español en el terreno puramente eclesiástico (6), aconteció el 7 de julio

(1) La carta de Navagero de 24 de junio de 1556, que se le ha pasado por alto a Brown, se halla en la *Bibl. de S. Marcos de Venecia*, loc. cit.

(2) Cf. Brown, VI, 1, n. 518 y 528, como también el \*Avviso de 27 de junio de 1556. Cod. Urb. 1038, pág. 145. *Biblioteca Vaticana*.

(3) V. Brown, VI, 1, n. 529 y 534; cf. Masio, *Cartas*, 267.

(4) Cf. el \*Avviso di Roma de 20 de junio de 1556, según el cual se enviaron entonces a Paliano trece piezas de artillería. Cod. Urb. 1038, pág. 141<sup>b</sup> (*Biblioteca Vaticana*); ibid. pág. 146 un \*Avviso de 4 de julio de 1556 sobre la prohibición de militar en ejércitos de príncipes extranjeros sin permiso del Papa, de la que se dispensó a Camilo Orsini, cuando éste declaró esser obligato al duca di Ferrara. Sobre la fortificación del Borgo v. Bull. bas. Vat., III, 26.

(5) Massarelli, 292; cf. *Studi e docum.*, XIII, 304.

(6) El conocido teólogo M. Cano fué acusado en Roma, e intimado por una severa carta de 21 de abril de 1556, a comparecer allí en juicio so graves

el caso siguiente. El gobernador de la ciudad fronteriza de Terracina vió a un hombre, conocido de él como correo español, el cual por modo extraño, a pie y sin los distintivos de su cargo, quería traspasar furtivamente la frontera; hizo detener al sospechoso y registrarle, pues no llevaba ninguna de aquellas señales, que según el derecho internacional le protegían. Entonces halláronse en el mensajero una solicitud del correo mayor imperial, Juan Antonio de Taxis, para Alba, en la que le suplicaba le procurase la agencia postal entre Terracina y Velletri, y dos cartas de Garcilaso de la Vega, dirigidas asimismo a Alba; la una estaba escrita en cifra, y en la otra se decía, que Sarria era tan sencillo, que se dejaba ganar por dos palabras amistosas del Papa, siendo así que el camino seguro para alcanzar algo era éste: enviar por delante la caballería, ir contra Roma a marchas forzadas con 4000 españoles y 8000 italianos, y hacer zarpar los buques de guerra en dirección a Neptuno y Civitavecchia (1).

Estos importantes documentos fueron entregados a mano al duque de Paliano entrada la noche del 7 de julio. El Papa se había ido ya a descansar; por lo cual el duque por propia autoridad hizo prender aún aquella noche al correo mayor Taxis y embargarle sus bienes; esperando de este modo averiguar también el secreto, que le ponía muy intranquilo, de la carta cifrada, la cual fué enviada más tarde a Venecia para que la descifrasen los entendidos (2).

El duque de Paliano comunicó al Papa el descubrimiento que había hecho. Mientras los dos deliberaban el 9 de julio, además de Navagero, juntáronse también en la antecámara Garcilaso y Sarria, los cuales sólo tenían conocimiento de la prisión de Taxis, pero todavía no de la detención del correo. El Papa recibió sólo a Navagero y Sarria; cuando después quiso Garcilaso salir con

penas dentro de sesenta días. El gobierno español dispuso con todo, que esta carta de emplazamiento no fuese entregada a Cano, y que él así como el obispo de Lugo, citado asimismo a Roma, no saliesen de España; v. Caballero, M. Cano, 502 ss., 506 ss.; cf. *Revista Histórica*, XXXIX, 288.

(1) Cf. la \*relación de G. A. Fachinetti al cardenal Farnese, de 8 de julio de 1556 (*Archivo público de Parma*), y la de Navagero de 9 de julio en Brown, VI, 1, n. 540; v. también Nores, 71 ss.; Rüksam, J. B. v. Taxis, Friburgo, 1889, 19; Coggiola, A. d. Cornia, 266, 268 ss.

(2) V. Navagero en Brown, VI, 1, n. 540; Fachinetti en las *Nonciat.*, II, 426, nota 4; Turnbull, *Cal.* n. 522; cf. Róseo, I, 6, pág. 304.

Sarria del Vaticano, fué arrestado y conducido al castillo de Santángelo (1). Compartió su suerte el 10 de julio Jerónimo Capilupi, agente del cardenal Hércules Gonzaga (2). El palacio del cardenal Pacheco, donde vivía Garcilaso, fué registrado de arriba abajo (3). «Se cree que la guerra ya ha estallado», escribía después de la prisión de Garcilaso el embajador veneciano Navagero. Cuando éste el día siguiente tuvo audiencia, halló decidido al último extremo al Papa, que precisamente entonces había recibido buenas noticias acerca del auxilio de Francia. «Hemos descubierto su traición, dijo Paulo IV, y sabremos aún más cosas por los presos. Han recomendado marchar contra Roma, y dividido nuestros dominios; pero Dios Nuestro Señor vive todavía; quizá se verán forzados a defender su propio país; poderosos príncipes están de nuestra parte; si los españoles nos acometen, se arrepentirán de ello; el tirano, el emperador, no puede ya venir más en consideración, sus posesiones son como una casa vieja, de la que si se saca una piedra, toda ella se desmorona; si aquí en Italia le damos un pequeño empuje, toda se hundirá.» Entre las más vehementes quejas por la perversidad diabólica de Carlos, hizo notar el Papa cuánto esperaba, que tampoco Venecia faltaría en la lucha contra la tiranía española (4).

El 11 de julio fueron llamados al Vaticano todos los cardenales y embajadores. El Papa, que esta vez habló en italiano, alabó a la divina Providencia, que le había descubierto las tramas de sus enemigos, puso de realce la culpa de Garcilaso, y justificó su proceder contra los Colonnas y la elevación de su nepote al ducado de Paliano. Por consejo de los cardenales instituyó luego una comi-

(1) Además de la relación de Navagero, citada en la pág. 115, nota 1, y la carta de Fachinetti, que se halla en Coggiola loc. cit., 271 ss. y Nonciat., II, 427, nota 2, cf. también el \*Avviso di Roma de 11 de julio de 1556, Cod. Urb. 1038, pág. 143<sup>b</sup>. *Biblioteca Vaticana*.

(2) V. las relaciones que se hallan en Intra, Ipp. Capilupi: Arch. stor. Lomb., XX (1893), y en Coggiola loc. cit., 272 s.; cf. también Fuentes e investigaciones del Instituto de Prusia, III, 134 s. y los \*Avvisi di Roma de 15 de julio, y di Bologna de 18 de julio de 1556, en la correspondencia de Madruzzo, que se halla en el *Archivo del Gobierno de Innsbruck*.

(3) V. el \*Avviso de 11 de julio de 1556, citado en la nota 1.

(4) V. Brown, VI, 1, n. 541; cf. n. 540 y Romanin, Storia di Venezia, VI, 234 nota; la carta de Buoncambi en Coggiola, A. d. Cornia, 277 ss.; la relación de Navagero en Brown, VI, 1, n. 543; Summarii, 347; la \*carta de C. Paleotti, fechada en Roma el 11 de julio de 1556 (*Archivo público de Bolonia*); el \*Avviso di Roma de 11 de julio, loc. cit. y las \*Acta consist. *Archivo consistorial*.

sión que había de deliberar todavía sobre un arreglo pacífico. El Papa declaró que por más que detestaba la guerra, tenía con todo que prevenirse en su defensa para todo caso eventual, especialmente después del descubrimiento de las traidoras intenciones de los imperiales. «Si hemos de arriesgarnos a una guerra, lo que es de sospechar dado el natural falso de los españoles, dijo dos días más tarde a Navagero, entonces, con una sentencia tan terrible, que por ella quede el sol oscurecido, al emperador y a su hijo, como a vasallos nuestros que se han hecho culpados de felonía y rebelión, los desposeeremos de todos sus reinos, desligaremos a sus súbditos del juramento de fidelidad, y adjudicaremos sus dominios a los que los ocuparen; luego daremos a Nápoles como feudo al rey francés, y entregaremos a la República los puertos de Apulia, que antes había poseído, y además la isla de Sicilia.» (1)

Más que nunca estaba entonces dominado Paulo IV de la idea fija de que los españoles, esos marranos, como solía decir, amenazaban a Roma con un nuevo saco. Este lo quería él precaver; declaró que pensaba conquistar a Nápoles, aun cuando tuviese que ir él personalmente con una cruz delante; pero que quería hacer imprimir la diabólica carta cifrada, para que todo el mundo conociese la traición de los imperiales. Los presos habían de ser atormentados, hasta que nombrasen sus cómplices (2).

El 25 de julio dió el Papa rienda suelta a su pasión antiespañola en presencia de Navagero. Declaró que no quería que estos traidores y herejes, bajo apariencias de paz, hiciesen con él lo que se permitieron en tiempo de Clemente VII. Dijo que había descubierto sus planes homicidas, y que habían intentado ejecutar cosas peores que en el año 1527. Que antes quería morir, que soportar tantas indignidades como su predecesor Julio III; y que era imposible consentir la opresión tiránica, ejercida por el pueblo más bajo de la tierra. «En otro tiempo, continuó exponiendo, vimos a los ultramontanos en Italia, sólo como cocineros, panaderos y mozos de mulas; ahora son ellos los que mandan, para nuestra ruina y para nuestra afrenta. Donde ellos dominan, como en Nápoles y Milán, vemos lastimosas tragedias. El emperador, el

(1) Brown, VI, 1, n. 546; cf. Nonciat., II, 456, nota 2.

(2) V. Brown, VI, 1, n. 549. A Taxis le fué roto un brazo en el tormento. V. Riess, 124, nota 35; cf. Masio, Cartas, 277, 291.